

*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 – SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL/FAX. 54 -0387 – 4255513E-  
mail: [malena@natura.unsa.edu.ar](mailto:malena@natura.unsa.edu.ar)

SALTA, 23 de Marzo de 2011

**EXPEDIENTE N° 10.954/2010**

**R-CD-NAT 2011 N° 084**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: “BIOLOGIA, ECOLOGIA Y SISTEMATICA DE NEMATOMORPHOS Y NEMATODOS, BIOCONTROLADORES DE INTERES MEDICO Y AGRONOMICO”, en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el dictado de este Curso estará a cargo de la Dra. Leonor Cristina de VILLALOBOS, Dra. Nora Beatriz CAMINO (docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata) y Dra. Liliana SALAS (Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca) ;

Que el presente curso es de Posgrado, tiene una carga horaria total de 50 (cincuenta) horas teórico-prácticas, distribuidas en 38 horas de clases teórico-prácticas y 12 horas para prácticas en campo;

Que tiene por objetivos: Analizar a los Phyla Nematomorpha y Nematoda parásitos de insectos, analizar la morfofisiología de los nematomorfos y nemátodos, dilucidar los distintos ciclos biológicos, reconocer su importancia como biocontroladores, analizar sus relaciones filogenéticas basadas en estudios morfológicos y moleculares, capacitar en la búsqueda y procesamiento de los nematomorfos y nemátodos e identificar las distintas familias y géneros de Nematomorpha y Nematoda;

Que la modalidad del cursado es presencial, la metodología del dictado consistirá en la conformación de grupos de trabajo, con salida a campo y evaluación final que se realizará en forma grupal mediante la confección de distintos diseños experimentales de control biológico en insectos plaga y/o vectores con Nematoda y/o Nematomorpha, los alumnos deberán aplicar correctamente los conceptos adquiridos a lo largo del curso, los que utilizarán para la confección del diseño desarrollado y alcanzar el 80% de asistencia al curso como mínimo;

Que dicho curso se llevará a cabo entre los días 9 al 14 de Mayo de 2011. Está dirigido a alumnos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales – UNSa, graduados en Ciencias Biológicas, agrónomos, veterinarios e ingenieros en recursos naturales. Se aceptarán alumnos avanzados de grado de la carrera de biología, agronomía y veterinaria (quienes quedan eximidos de la evaluación final y del viaje a campo, se les emitirá certificado de asistencia únicamente);

Que se fijan los aranceles de la siguiente manera:

- Alumnos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales-UNSA: \$ 480 (pesos cuatrocientos ochenta)
- Docentes: \$500 (pesos quinientos)
- Alumnos Externos: \$550 (pesos quinientos cincuenta);

El arancel deberá ser abonado por cada uno de los interesados en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta

*P*  
*R*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 – SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 – 4255513E-

mail: [malena@natura.unsa.edu.ar](mailto:malena@natura.unsa.edu.ar)

**EXPEDIENTE N° 10.954/2010**

**R-CD-NAT 2011 N° 084**

Que a fs. 137 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que aconseja aprobar el dictado, objetivos, programa, bibliografía y demás aspectos particulares de este curso de posgrado dado que, la temática propuesta es de importancia para los alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas, como también para los graduados interesados en el mismo. Las profesoras disertantes acreditan una sólida experiencia y actualización en la temática;

Que a fs. 138 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar el dictado del Curso de Posgrado “Biología, Ecología y Sistemática de Nematomorphos y Nemátodos, Biocontroladores de interés médico y agronómico”;

Que a fs. 139 obra despacho N° 245-11 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 2/11 del quince de marzo de 2011 APROBO el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**(En su sesión Ordinaria N° 2/11 del quince de Marzo de 2011)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el Dictado del Curso de Posgrado N°02-11, titulado “BIOLOGIA, ECOLOGIA Y SISTEMATICA DE NEMATOMORPHOS Y NEMATODOS, BIOCONTROLADORES DE INTERES MEDICO Y AGRONOMICO”, a cargo de la Dra. Leonor Cristina de VILLALOBOS, Dra. Nora Beatriz CAMINO (docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata) y Dra. Liliana SALAS (Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca)

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el programa, contenidos, bibliografía y demás aspectos particulares de este curso que obran en fs. 1 a 4 y 136 de estas actuaciones.

**ARTICULO 3°.- INDICAR** que este curso tiene una carga horaria de total de 50 (cincuenta) horas teórico-prácticas, distribuidas en 38 horas de clases teórico-prácticas y 12 horas para prácticas en campo. La modalidad del cursado es presencial, la metodología del dictado consistirá en la conformación de grupos de trabajo, con salida a campo y evaluación final que se realizará en forma grupal mediante la confección de distintos diseños experimentales de control biológico en insectos plaga y/o vectores con Nematoda y/o Nematomorpha, para aprobar los alumnos deberán aplicar correctamente los conceptos adquiridos a lo largo del curso, los que utilizarán para la confección del diseño desarrollado y alcanzar el 80% de asistencia al curso como mínimo. Se llevará a cabo entre los días 9 al 14 de Mayo de 2011. Está dirigido a alumnos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales – UNSa, graduados en Ciencias Biológicas, agrónomos, veterinarios e ingenieros en recursos naturales. Se aceptarán alumnos avanzados de grado de la carrera de biología, agronomía y veterinaria (quienes quedan eximidos de la evaluación final y del viaje a campo, se les emitirá certificado de asistencia únicamente).

*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
*Escuela de Posgrado*  
AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 – SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL/FAX. 54 -0387 – 4255513E-  
mail: [malena@natura.unsa.edu.ar](mailto:malena@natura.unsa.edu.ar)

**EXPEDIENTE N° 10.954/2010**

**R-CD-NAT 2011 N° 084**

**ARTICULO 4.- FIJAR** el arancel de inscripción a este Curso en:

-Alumnos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales-UNSa: \$ 480 (pesos cuatrocientos ochenta)

-Docentes: \$500 (pesos quinientos)

-Alumnos Externos: \$550 (pesos quinientos cincuenta).

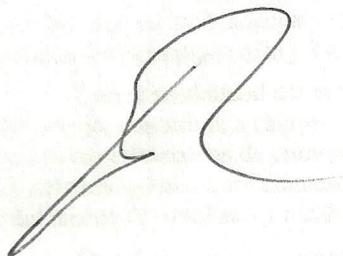
Las inscripciones deben registrarse en la Escuela de Posgrado de esta Facultad. El arancel deberá ser abonado por cada uno de los interesados en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 5.- ESTABLECER** que en caso de registrarse un excedente financiero operativo (por sobre el presupuesto estimado de fs. 28-29), el 5% de este excedente se imputará a la cuenta Ingresos No Tributarios – Derechos de la Facultad de Ciencias Naturales, mientras que el 95% restante quedará a disposición de la Facultad de Ciencias Naturales, hasta que la Comisión de Hacienda y Presupuesto decida al respecto. La retención deberá realizarse de acuerdo al Art. 2 de la Resolución CS 122/03.

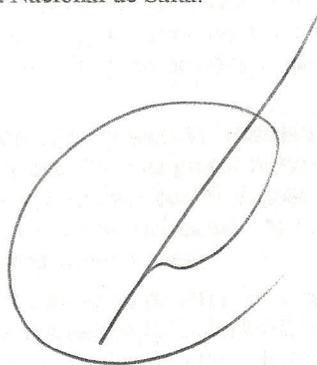
**ARTICULO 6.- Hágase saber** a quien corresponda, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 7.- Publíquese** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

cng.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales